



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, jueves 20 de mayo de 2.010

A horas 11.00 en el Cabildo Histórico

MAÑANA, VIERNES 21 DE MAYO, SE INICIA LA MUESTRA

INTERVENCIÓN DENOMINADA “PLAZA Y BICENTENARIO”

En el marco de las actividades programadas por el Bicentenario de la Revolución de Mayo y a instancias del Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, se iniciará mañana a horas 11.00 en el Cabildo Histórico de nuestra Ciudad la Muestra Intervención Gráfica-Urbana denominada “Plaza y Bicentenario”.

Se trata de una serie de actividades que con el apoyo y organización de las artistas salteñas Otilia Carrique y Patricia Godoy busca expresar y resignificar a través de diferentes expresiones como la gráfica contemporánea el tema del Bicentenario.

El proyecto está formado por tres muestras paralelas en los alrededores de la Plaza 9 de Julio. La primera de ellas denominada “Plaza y Bicentenario”, está integrada

por banners con imágenes y textos que reflejan los acontecimientos más destacados de las décadas que conforman estos 200 años de la Patria. Las imágenes estarán ubicadas en los balcones de los edificios que rodean nuestra plaza principal.

La segunda intervención se denomina “Voces entorno a la Plaza” y la componen una serie de banners de pie que incluyen fotografías antiguas intervenidas que narran la historia del espacio verde y los edificios que lo rodean, los visitantes podrán de esta manera conocer la antigua fachada de las edificaciones del lugar.

La última de las muestras se conforma por un conjunto de fotografías intervenidas que se expondrán en las galerías del Cabildo y que contarán la historia del Cabildo a través del tiempo. En forma conjunta se expondrán en la Glorieta de la Plaza remeras con imágenes alusivas al Bicentenario de la Patria.

Viernes 21 de mayo

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Derechos Humanos y Gar. Constitucionales.....Horas: 09.00

Deporte, Turismo y Recreación.....Horas: 11.00

AMPLIATORIO SESIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 19 DE MAYO

En las paredes que circundan la plazoleta-rotonda "Juan Calchaquí"

SOLICITAN GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN

DE UN MURAL ALUSIVO AL BICENTENARIO

A instancias de los concejales Myriam Pinto y Raúl César Álvarez (BFP) fue presentado y aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer el Proyecto que declara vería con agrado que la Comisión Especial del Bicentenario realice las gestiones ante el Departamento Ejecutivo Municipal para que se lleve a cabo la construcción de un mural alusivo al Bicentenario, en las paredes que circundan la plazoleta-rotonda "Juan Calchaquí", cita en Avenida Paraguay y Bélgica de esta Ciudad.

Pinto y Álvarez sostienen en los considerandos que el aniversario de la Revolución de Mayo es un acontecimiento de gran relevancia para todo nuestro País, un hecho único e irrepetible para nuestra historia y una gran oportunidad para plasmar una referencia de éstos 200 años de la Gesta de Mayo. Siendo de sumo interés dejar como referencia una expresión artística referente a tal fecha en dicho lugar;

Para garantizar el tránsito seguro

PROPICIAN ESTUDIO TÉCNICO EN LA ROTONDA

DE ARENALES Y BOLIVIA Y CALLES ANEXAS

Mediante un Proyecto de Resolución, aprobado Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria de la víspera, se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal que se determine la solución técnica adecuada para garantizar un tránsito seguro por la calle General Arenales entre la rotonda de Avda. Bolivia y Avda. Arenales y la calle Las Heras, incluyendo en dicho estudio un análisis de la conveniencia de mantener la doble circulación.

El autor del proyecto, el concejal Roque Rueda (PPS), advierte que es una zona de mucho tránsito, ya que es un recorrido habitual de vinculación entre los barrios de la zona Norte y del Oeste y su vinculación con la ruta que conduce hacia la localidad de San Lorenzo. Sobre la calle Arenales, indica que es una arteria angosta atravesada por otras vías de gran circulación, utilizadas también por el Transporte Público de Pasajeros. Advierte que se debería buscar la solución para evitar posibles accidentes de tránsito.

Para beneficio de diferentes barrios

REQUERIMIENTOS DE OBRAS DE DESAGÜES CLOCALES,

DE NIVELACIÓN, CORDÓN CUNETAS Y CANALIZACIÓN

Un total de seis Proyectos de Resolución y dos Proyectos de Declaración fueron aprobados en la sesión de ayer, referentes a pedidos de obras de desagües

cloacales, trabajos de nivelación y enripiado así como de cordón cuneta, reductores de velocidad y trabajos de canalización, que beneficiarán a pobladores de diversos barrios capitalinos.

El primer caso se trata de un pedido de los vecinos de barrio 6 de Septiembre para que se ejecuten obras de desagües cloacales, por lo que los ediles aprobaron el Proyecto de Declaración instando a la Empresa Aguas de Salta S. A., proceda a ejecutar esos trabajos en esa barriada. Sobre el mismo tema, se aprobó un Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones necesarias, ante los organismos competentes correspondientes, para llevar a cabo las obras de ampliación de la red de desagüe cloacal en las intersecciones de las calles Amancio Pardo y José Hilario Tedín y de las calles Obispo Victoria y Tomás Archondo, del barrio Ceferino. Este proyecto lleva las firmas de los concejales Roque Rueda y Virginia López (ambos del PPS) y Norma Colpari (PO).

A instancias de la concejal Gladys Tinte (MLS) se aprobó el Proyecto de Resolución por el cual se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar las obras de nivelado y enripiado del pasaje sin nombre, situado atrás del Centro de Salud N° 7 de Villa El Sol de esta ciudad. También a través de otro Proyecto de Resolución se requerirá al Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar las obras de reparación de la calle Albert Bruce Sabin del barrio Sanidad. Sus autores

son los concejales Virginia López (PPS), Carlos Saravia (UCR), Myriam Pinto (BFP) y María del Socorro Villamayor (FREJUVI).

Asimismo obras de nivelado, enripiado y cordón cuneta de la calle Mar Tirreno al 700 del barrio Scalabrini Ortíz, serán solicitadas al Ejecutivo Municipal tras la aprobación de un Proyecto de Resolución de autoría del concejal Carlos Saravia (UCR).

Por otra parte, se solicitará al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, elabore y ejecute un proyecto de canalización del río Blanco, en el tramo que atraviesa barrio Los Lapachos. La iniciativa legislativa surgió a través de un Proyecto de Declaración elaborado por la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, a instancias de directivos del Club Atlético Los Lapachos.

En tanto el restante Proyecto de Resolución aprobado y que refiere a obras solicitadas en los barrios, consiste en el pedido de instalar reductores de velocidad en el pasaje Pablo Latorre al 1.200 de esta ciudad. De acuerdo a los autores del proyecto, Viviana Ávila (PRS), Aroldo Tonini (FS) y Luis Vaca (FREJUVI) dicho pasaje es un paso obligado de vehículos que circulan por las calles Alvear y Alsina para desembocar en avenida Entre Ríos. El incremento del tráfico así como la realización de frecuentes picadas y carreras de motos obligan a instalar los reductores de velocidad para prevenir accidentes.

Se trata de un equipo de bacheo

ACEPTAN DONACIÓN DEL GOBIERNO

NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

El Concejo Deliberante aprobó el Proyecto de Ordenanza por el cual se acepta la donación de un equipo para bacheo cedido por el Gobierno de la Presidenta Cristina de Kirchner, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Mediante Decreto N° 337/10 del Departamento Ejecutivo Municipal se declaró de Interés Municipal la donación efectuada, por lo que es facultad del Concejo Deliberante aceptar dicha donación ofrecida, según lo establece el artículo 22, inciso K de la Carta Municipal. Previo a ello cabe señalar que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas que preside el concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI) trató el expediente de referencia dándole el dictamen favorable correspondiente.

Solicitan la reglamentación de la Ley N° 7.311

RECURSOS ECONÓMICOS PARA IMPLEMENTAR

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL

En Sesión Ordinaria fue aprobado el Proyecto de Declaración que afirma vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, proceda a la reglamentación de la Ley N° 7.311 sobre Sexualidad Responsable, a fin de asignar recursos económicos para la implementación de programas de educación sexual a la población de esta provincia. La iniciativa fue presentada por la edil Irene Soler (FS).

Fueron aprobados tres Proyectos de Resolución

DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

En la Sesión Ordinaria de ayer fueron aprobados también Proyectos de Resolución mediante los que se declara de Interés Municipal diferentes actividades a realizarse en nuestra ciudad.

En el primer caso, se trata del Primer Plenario Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) a realizarse el día 29 de Mayo de 2.010 en nuestra Ciudad. La iniciativa es autoría de los concejales Tomás Rodríguez (FREJUVI), Carlos Saravia (UCR) y Raúl Medina (FS).

En segunda instancia se declara de Interés Municipal al “1º Encuentro Regional de Tango del NOA” y “1º Campeonato Regional de Tango – Danza del NOA”, con el lema “Difundir el Tango es contribuir con nuestra cultura”, organizado por Asociación

Cultural del Tango. Dichos eventos se llevarán a cabo entre los días viernes 2 y sábado 3 de julio del corriente año.

El último de los proyectos aprobados, se inició por un pedido presentado por la Dra. María Inés Diez, Ministra de Justicia del Gobierno de la Provincia de Salta, a través de él se Declara de Interés Municipal al “VI Congreso Mundial de Mediación”, organizado por dicho Ministerio y que se llevará en nuestra provincia entre los meses de septiembre a octubre del presente año.

ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL CONTRA

LA HOMOFOBIA, LESBOFOBIA Y TRANSFOBIA

Sobre Tablas, fue aprobado el Proyecto de Declaración presentado por los concejales Irene Soler, Raúl Medina, Lucrecia Lambrisca y Marcelo Oliver (todos del FS), mediante el que se adhiere al Día Mundial contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, decretado por Ordenanza Municipal N° 13.644, por la que se instituye el 17 de Mayo como el “Día Municipal de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”.

Solicitan el otorgamiento de permisos para su realización

FERIA DE LIBROS LIBRES

También fue aprobado el Proyecto de Declaración que establece vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios a fin que se otorgue el permiso correspondiente para la concreción de la iniciativa “Feria de libros libres” en el Paseo de los Poetas. La iniciativa fue presentada por los ediles Raúl Medina, Irene Soler, Marcelo Oliver, Lucrecia Lambrisca y Aroldo Tonini (todos del FS).

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388